



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 14 de noviembre de 2018

EXP-EXA N° 8.187/2017

RESCD-EXA N° 609/2018

VISTO la Nota- Exa N° 1.482/2018 del Departamento de Química, por la cual, solicita la prórroga de la designación interina del Dr. Ramón Antonio Farfán como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica I de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica el informe del Departamento de Personal, fs. 117, sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/11/18, resuelve aprobar por mayoría los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Dr. Ramón Antonio FARFÁN, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Analítica I de esta Facultad, a partir del 16 de agosto de 2018, por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera o hasta la sustanciación del concurso.


ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación a las economías generadas por un cargo de profesor asociado – dedicación exclusiva, vacante por jubilación del Dr. Espíndola.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Ramón Antonio Farfán, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Persona (tres copias). Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

JFY
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
BECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.